



Circular N°23/2015

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 29 07 84 Fax 983 29 23 58

secretaria@fgolfcyl.org

XXIII CAMPEONATO FEMENINO DE CASTILLA Y LEÓN

- ORGANIZA:** FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
- LUGAR:** CLUB DE CAMPO LA GALERA
Ctra. De Fuensaldaña Km. 2,5
47080 Valladolid
Teléfono: 983 33 18 66
E-Mail.:deportes@lagalera.net
Web: www.lagalera.net
- FECHAS:** 7 de Junio de 2015
- MODALIDAD DE JUEGO:** Individual a 18 hoyos Stroke Play Scratch y Handicap por categorías
- CATEGORIAS:** 1ª Categoría: Handicap hasta 11,4
2ª Categoría: Handicap 11,5 a 18,4
3ª Categoría: Handicap 18,5 a 26,4
4ª Categoría: Handicap 26,5 a 36,0
- Mínimo 6 jugadoras por categoría
- INSCRIPCIONES:** -.En las oficinas del Club de Campo La Galera.
-.Fecha y hora de cierre: el día 2 de junio a las 20:00 horas.
-.Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, hándicap.
-.**NOTA:** Con independencia de lo establecido anteriormente, si a las fechas y horas indicadas como cierre de la inscripción no se llegara al límite de jugadores, el cierre de la inscripción se realizará 48 horas antes del inicio de la prueba. En este caso el corte por hándicap, si se tuviera que realizar, seria únicamente para los jugadores inscritos por esta NOTA.
- REGLAMENTO:**
- Condiciones:** Podrán participar todas las jugadoras aficionadas, de nacionalidad española o extranjera en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real federación Española de Golf. Las jugadoras con licencia distinta de la R.F.E.G., deberán acreditar su licencia y hándicap exacto al día de cierre de la inscripción.

El número máximo de jugadoras participantes será establecido por el Comité de Prueba. Si el número de participantes inscritas es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, se eliminarán las jugadoras de hándicap más alto. En caso de que en la cifra máxima de jugadoras

inscritas estén empatadas varias jugadoras con el mismo hándicap exacto, éstas serán admitidas.

Si alguna jugadora inscrita no pudiera participar, por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de Prueba en el Club o Entidad organizadora antes de las 48 horas anteriores del inicio del campeonato.

Entre las jugadoras inscritas y no admitidas, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de 6 jugadoras inscritas. En el caso de que en alguna categoría no haya inscrito el número mínimo establecido, las integrantes de dicha categoría pasarán a integrarse en la categoría inferior.

Derechos

de inscripción:

La cuota de inscripción será de 20 € por jugadora.

Reglas de juego:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFEG y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

Uso de coches

de golf:

Se permite la utilización de coches de golf.

**Uso de medidores
de distancia:**

Se permite el uso de estos dispositivos que midan exclusivamente distancias, siempre que su uso no entorpezca o retrase el desarrollo del juego (Demora indebida tipificada en la Regla 6-7).

Desempates:

En caso de empate para el puesto de Campeona de Castilla y León, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando las competidoras empatadas, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate, a igualdad de hándicap de juego, para los demás puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá de acuerdo con el Libro Verde.

Árbitros:

Los designados por la Federación de Golf de Castilla y León.

Comité de Prueba:

Estará compuesto por el Director del Torneo, un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un Delegado Federativo.

Premios:

SCRATCH: Campeona y Subcampeona.

HANDICAP: 1ª y 2ª clasificadas de cada una de las categorías.

Los premios no serán acumulables. Prevaleciendo el premio Scratch.

Entrega de premios:

Al finalizar el campeonato en el propio club habrá un cóctel y sorteo de regalos entre las jugadoras asistentes, que hayan entregado tarjeta.

Observaciones:

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.